

ESTAMPILLA

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 246 Ob. Nueva.

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 15 de Diciembre de 1941.-

Vence 15 de Junio de 1942 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 246 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Ludovico Belliazzi para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 9.20 mts. de altura, de Clase D. de edificación, en la calle O'Higgins No. 1287.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Ludovico Belliazzi domicilio O'Higgins N°1287.
Arquitecto Edmundo Buddenberg domicilio Colo-Colo N°522.
matric. No. patente No.
Constructor Oscar Sathueza domicilio Pobl. Pelantero N°37.
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad Primer piso 55.60
Dimensiones del terreno 504 mts. 2. superficie edificada 2do 56.12

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación Dos copias.
2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.
3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay. Deberá presentarse oportunamente.
4.o » de agua potable No hay.
5.o Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias.
6.o » de fachadas Dos copias.
7.o Secciones verticales Dos copias.
8.o Planos de detalles Dos copias.
9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto Dos copias de c/n
12. Cálculos de resistencia No hay.

13. Varios El presente presupuesto asciende a la suma de \$120,192.20
Ciento veinte mil ciento noventa y dos 20/100.

En la ejecución de esta obra se asistirán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Vistos la boleta N° 7134 por \$

Derechos Edificación	360.-
Inspección Construcción	200.-
Otros Derechos	150.-
Otras Rentas	10.-
	\$720.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 246, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

T.Ch.

